

El área de protección de vistas relevantes urbanas como zona de amortiguamiento del centro histórico de Camagüey, Cuba*

The Area of Protection of Relevant Urban Views as a Buffer Zone of the Historic Center of Camagüey, Cuba

Marisabel Almeida Torrens^a
Universidad de Camagüey, Cuba
malmeidatorrens@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5395-8069>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu34.apvr>

Recibido: 30 Noviembre 2019

Aceptado: 27 Abril 2021

Publicado: 30 Diciembre 2021

Lourdes Gómez Consuegra
Universidad de Camagüey, Cuba
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2187-647X>

Resumen:

La protección de vistas relevantes en un centro histórico como parte del plan de ordenamiento urbano y de su gestión, y la determinación de una precisa zona de amortiguamiento para la preservación del mismo de inserciones indeseables, son problemáticas que no han encontrado con frecuencia respuestas adecuadas.

Mediante el enfoque de paisaje urbano histórico se diseña una herramienta de análisis para delimitar las unidades de paisaje en sus diferentes escalas y estudiar la protección de los principales recursos paisajísticos del centro histórico de Camagüey, Cuba, desde el punto de vista perceptual.

Se logra así obtener un plan general de protección de vistas relevantes que complementa el Plan General de Ordenamiento de la ciudad y el Plan Parcial de su centro histórico, así como los instrumentos para los estudios a diferentes escalas, estableciendo una zona de amortiguamiento precisa, indispensable para armonizar la incorporación de elementos contemporáneos en los diferentes entornos.

El trabajo forma parte del desarrollo de una tesis doctoral en proceso.

Palabras clave: vistas relevantes, paisaje urbano histórico, gestión urbana.

Abstract:

The protection of relevant views in a historical center as part of the urban planning and its management, and the determination of a precise buffer zone for its preservation from undesirable insertions, are problems that have not frequently found adequate answers. By means of the historical urban landscape approach, an analysis tool is designed to delimit the landscape units in their different scales and to study the protection of the main landscape resources of the historical center of Camagüey, Cuba, from the perceptual point of view.

It is thus obtained a general plan of protection of relevant views that complements the General Plan of Ordination of the city and the Partial Plan of its historical center, as well as the instruments for the studies at different scales, establishing a precise buffer zone, indispensable to harmonize the incorporation of contemporary elements in the different environments.

The work is part of the development of a doctoral thesis in progress.

Keywords: relevant views, historic urban landscape, urban management.

La inserción de edificios contemporáneos es una práctica común en las ciudades históricas, y de cada período del devenir de la ciudad se encuentran ejemplos de dichas inserciones, que responden a condicionantes específicas propias, económicas, políticas, sociales, naturales y culturales, así como tipológicas, morfológicas y técnicas, entre otras. Unas inserciones resultan más adecuadas que otras, pero en todo caso la memoria colectiva las asimila como parte integral de la misma.

Esta problemática, tan antigua como la ciudad misma, es discutida y teorizada profundamente durante la segunda mitad del siglo XX¹, aceptándose con ello un conjunto de invariantes urbanas que deben ser

Notas de autor

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: malmeidatorrens@gmail.com

respetadas, en dependencia de cada caso en particular, para no agredir el entorno, la imagen y los edificios que integran un conjunto urbano, con resultados más o menos exitosos.

En las ciudades históricas, la dicotomía conservación/modernización, o sea la necesidad de conservar los valores que encierra un centro histórico, a la vez dando respuesta a las nuevas funciones que exige la vida contemporánea, se evidencia en el primer tercio del siglo XX², cuando el patrimonio deja de considerarse como un monumento aislado para abarcar conjuntos y áreas más amplias de la ciudad.

Aunque en esa época los centros históricos se delimitaron y protegieron, estando sujetos a regulaciones urbanísticas, la inserción de nuevos edificios fuera de sus límites se dio durante mucho tiempo sin restricciones, puesto que no se definía con precisión la necesidad de establecer una zona intermedia con la ciudad (zona de amortiguamiento), que protegiera al centro histórico de inclusiones indeseables en sus cercanías.

Por otra parte, las inserciones contemporáneas en el resto de la ciudad solo cuentan con las regulaciones de los planes generales de ordenamiento, que casi nunca contemplan las alteraciones visuales que dichas inserciones pueden producir sobre edificios emblemáticos o sobre el perfil urbano del centro histórico y de la ciudad en general.

Por ello, en los últimos años se han multiplicado las polémicas de expertos en torno a la inserción de edificios altos, proyectos urbanísticos o infraestructuras, ya sea en las proximidades, o también algo alejados de los centros históricos, pero con las consiguientes afectaciones visuales. Ello generó por ejemplo un gran debate en Viena en 2003, a partir de un proyecto urbanístico en el centro de esta ciudad europea de grandes valores patrimoniales, el cual tuvo que ser finalmente modificado. Los casos de Londres, Colonia, Sevilla, entre otros, son bien conocidos en el ámbito internacional; en el latinoamericano, las afectaciones en Cartagena de Indias son también conocidas.

En este estudio, la determinación de un área de protección de vistas relevantes hacia y desde los principales hitos del paisaje urbano histórico, esto es, las iglesias del centro histórico de Camagüey, ha permitido establecer una zona de amortiguamiento precisa para las áreas declaradas Monumento Nacional en 1980 y Patrimonio de la Humanidad en 2008, lo que permitirá en últimas la preservación de su integridad visual.

La conservación y gestión de los centros históricos: la zona de amortiguamiento

Gustavo Giovannoni fue uno de los primeros teóricos modernos en percatarse de la importancia de ver los centros y las ciudades históricas como un todo, no como la suma de monumentos aislados. Estableció que, para el entorno en el cual se encuentra el monumento, incluso cuando este no es el original, siempre que se conserve una adecuada proporción de masas y de colores, era necesario tener los mismos cuidados y los mismos criterios que para otras condiciones intrínsecas (Gómez Consuegra y Peregrina, 2009). En la redacción de la *Carta de Atenas* de 1931 plasmaba su pensamiento en relación a “respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos en donde el ambiente debe ser objeto de atenciones particulares” (citado en Gómez y Peregrina, 2009, p. 50). Con todo, Giovannoni no estuvo nunca de acuerdo con la introducción de nueva arquitectura en los contextos históricos.

La necesidad de conservación de los centros históricos comienza a visualizarse con la *Carta de Venecia* de 1964. El primer documento³, que es el más conocido, no se pronuncia claramente a favor de su conservación, pero el octavo documento sí lo hace, estipulando la importancia de “promover rápidamente una legislación de protección de los Conjuntos Históricos que se inspire en la doble necesidad de salvaguardar y valorizar estos conjuntos, a la vez que se integran en la vida contemporánea” (citado en Gómez y Peregrina, 2009, p. 68). La *Aclaración a la Carta de Venecia*, elaborada en Roma en 1981, amplía la noción de monumento y

menciona los centros históricos como parte de los conjuntos históricos. Finalmente, es la *Complementación de la Carta de Venecia*, editada en Eger en 1983, la que establece con mayor precisión: “Las ciudades históricas, centros históricos y barrios históricos y tradicionales pueden definirse como una particular combinación de monumentos históricos y de valores sociales, económicos, culturales y arquitectónicos concentrados en un área específica” (citado en Gómez y Peregrina, 2009, p. 73).

Los problemas más graves de los centros históricos comienzan con el nuevo paradigma de ciudad preconizado por el movimiento moderno, en la *Carta de Atenas* de 1933, cuando, con la valorización de los nuevos suburbios, que rompen los códigos tradicionales tanto urbanos como arquitectónicos, las clases dominantes buscan consolidar las condiciones de habitabilidad que ofrecen los mismos y la ciudad histórica queda relegada, olvidada y abandonada.

Por su parte, los procesos que más daño causan en los centros históricos se producen cuando las capas sociales de menores recursos invaden los edificios que habían sido diseñados para la vida de una sola familia y los convierten en ciudadelas, conventillos o cuarterías, de gran hacinamiento e infravivienda, dando lugar a fenómenos de tugurización y también de terciarización, cuando los comercios y servicios se expanden en esta zona y ocupan las plantas bajas de los edificios. Otros procesos, como la renovación urbana, la periférezación y posteriormente la gentrificación y la turistización, contribuyen igualmente al deterioro y banalización de los centros históricos.

En la medida en que se avanza en la teoría y la práctica de la conservación de los centros históricos, emerge una problemática principal en la oposición conservación vs. desarrollo, que contrapone las crecientes necesidades de la sociedad contemporánea frente a la imprescindible conservación del patrimonio arquitectónico y urbano heredado y de la memoria colectiva: contradicción permanente entre la ciudad del progreso y la ciudad de la cultura. El equilibrio que se logre entre estos dos aspectos de un mismo problema va a determinar el éxito de las soluciones brindadas, entre ellas la inserción de arquitectura contemporánea.

En las *Normas de Quito* de 1967 ya se planteaba que: “La necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguarda de los valores ambientales, es ya hoy día una norma inviolable en la formulación de los planes reguladores a nivel tanto local como nacional” (citado en Gómez y Peregrina, 2009, p. 292)

Con el plan de conservación para el centro histórico de la ciudad de Bolonia, en Italia, en la década de los setenta se abre una visión científica y metodológica de la conservación integrada de las ciudades históricas en Europa, que incluye posteriormente el carácter visual y estético de la preservación, extendiéndose al mundo y convirtiéndose en un caso paradigmático de estudio y referencia.

El *Coloquio de Quito* de 1977 da la definición de centro histórico, así como también el valor económico y social que el mismo posee para el desarrollo urbano contemporáneo:

Este coloquio define como Centros Históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor. Los Centros Históricos por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. (citado en Gómez y Peregrina, 2009, p. 307)

Luego, la *Carta de Washington* de 1987⁴, considerada como extensión de la *Carta de Venecia*, proponía que la inserción de elementos arquitectónicos de carácter contemporáneo puede contribuir al enriquecimiento del conjunto, siempre que no perturben la armonía general.

De este modo, la importancia de una eventual *zona tampón* de protección del bien declarado se menciona en las primeras directrices prácticas del Centro de Patrimonio Mundial (WHC-UNESCO, 1992). En las declaratorias iniciales de centros históricos como patrimonio mundial, estas zonas de amortiguamiento no fueron determinadas y delimitadas por igual en todos los casos, lo que ha traído como consecuencia que los principales problemas de inserción de nuevas construcciones se presenten en los bordes y alrededores del

centro histórico, en zonas lo suficientemente próximas, pero que no cuentan con restricciones urbanísticas ni jurídicas.

Solo en las directrices prácticas emitidas a partir de 2005 y en adelante se define la llamada *zona de protección o amortiguamiento* como el conjunto de “áreas alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección [...] deberá determinarse en cada caso mediante mecanismos adecuados” (WHC-UNESCO, 2008, p. 104).

El tema de las zonas de amortiguamiento fue objeto de amplia y profunda discusión en el encuentro de expertos celebrado en Davos, Suiza, en 2008, y aunque se establecieron sus principales requerimientos de carácter abierto (Martin y Piatti, 2008), en 2014 se planteó que tales zonas podían estar delimitadas con precisión o podían considerarse como un “área de influencia” más vasta, de varios estratos (WHC-UNESCO, 2014).

Por todo lo anterior, el desarrollo urbano de los centros históricos, condicionado por las necesidades contemporáneas, ha ocasionado que se dejen atrás los métodos convencionales de planeamiento urbano de los primeros tiempos, para buscar nuevos instrumentos teóricos y metodológicos para su gestión, así como enfoques más integrales.

El enfoque de paisaje urbano histórico

Como consecuencia de la controversia conservación vs. modernización, que se agudizó en 2003 con la polémica en torno a un proyecto en el centro de Viena y el consecuente *Memorándum de Viena* (WHC-UNESCO, 2005), surge y evoluciona el concepto y posteriormente el enfoque de *paisaje urbano histórico* (PUH), cuando la mayoría de las ciudades desarrolladas aspiran a ser reconocidas por poseer un edificio emblemático “de firma”, al estilo del Centro George Pompidou de París⁵ o del Museo Guggenheim de Bilbao⁶, y cuando los conceptos de patrimonio y paisaje, que durante mucho tiempo permanecieron aislados, se vinculan.

Después de numerosas reuniones de expertos, congresos y discusiones, se llegó en 2011 a una definición precisa del PUH como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de *conjunto* o *centro histórico* para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (WHC-UNESCO, 2011, pto. 8). Su noción abarca entonces la calidad del medio mediante, así como la utilización productiva y sostenible de los espacios urbanos:

...] en ella confluyen los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico. Es un planteamiento basado en una relación equilibrada y sostenible entre medio urbano y el medio natural, entre las necesidades de las generaciones presentes y venideras y la herencia del pasado. (WHC-UNESCO, 2011, pto. 11)

Con este nuevo enfoque, la conservación basada en un determinado momento de la historia urbana como si fuese el único relevante es dejado atrás para dar paso al respeto de la estratigrafía urbana, dándole valor a todos los momentos históricos como producto de la sedimentación de diferentes épocas, que responden a condicionantes sociales y culturales específicas, todas válidas (Cerrillos, 2011).

El paisaje que reconocemos en la ciudad histórica “es producto de una sucesión histórica territorial en el mismo lugar. [...] Los contenidos de los paisajes son culturales y en sus significados se manifiesta la riqueza de una cultura. Sin embargo, comprender este ‘documento’, interpretar sus contenidos, no es sencillo” (De las Rivas, 2013, p. 81). Por su parte en la valoración que realiza Francisco Gómez (Gómez Díaz, 2011, p. 26) sobre la Declaración de Córdoba, 2009, se expresa:

La ciudad es como un libro, con unos capítulos más brillantes que otros, pero cuyo valor está en la unidad. De igual manera, la ciudad es el conjunto de una serie de tejidos edilicios de cualidad diversa, dependiendo de su capacidad económica, política, cultural y social, pero que debemos entenderla como un todo, incluidas sus complejidades y sus contradicciones, sin exclusión.

En ese sentido, las soluciones actuales en la gestión del patrimonio cultural han ido cambiando hacia un enfoque holístico de sostenibilidad y multidisciplinariedad (WHC-UNESCO, 2012), en el que se tiene en cuenta el significado cultural atribuido por los usos y los valores socio-económicos, culturales y del entorno urbano y territorial. “Sin embargo, entre la teoría y la práctica existe aún un considerable retraso, y la gestión eficiente de los bienes culturales aún depende del desarrollo de metodologías adaptadas a nivel local” (Guzmán, 2011, p. 47).

Las metodologías actuales que tratan de lograr un enfoque holístico del PUH son escasas (Rey et al., 2017), pero algunas están encaminadas a lograr la vinculación de este enfoque con la gestión urbana y con la integración armónica de las intervenciones contemporáneas: “La noción de paisaje urbano histórico ofrece herramientas para la gestión de las transformaciones físicas y sociales y procura que las intervenciones contemporáneas se integren armónicamente con el patrimonio en un entorno histórico y tengan en cuenta el contexto regional” (WHC-UNESCO, 2013).

Para lograr la armonía señalada, una herramienta útil de análisis que se puede introducir es el estudio y preservación de las vistas relevantes, como forma de definir a partir de ello una zona de amortiguamiento amplia y bien precisada, que proteja al centro histórico y a la ciudad histórica en general.

Las vistas relevantes

El cuestionamiento de la nueva arquitectura y de los conjuntos urbanos en los centros históricos y sus alrededores comienza cuando se intenta introducir edificios altos u otras estructuras que compiten visualmente con edificios emblemáticos y significativos y alteran el propio perfil de la ciudad histórica.

Una de las primeras inserciones, muy controvertida en la década de 1970 y hasta hoy, fue la torre Montparnasse⁷ de París, cuya altura y silueta compite con la paradigmática torre Eiffel y afecta el perfil del centro histórico de esa ciudad. En 2003, los cuestionamientos al proyecto de la estación de metro Wein-Mitte de Viena⁸ desencadenaron la crisis que llevó a la elaboración del *Memorándum de Viena* en 2005. Como casos más actuales se pueden mencionar la torre Cajasol⁹ y el Metropol Parasol¹⁰, edificios de Sevilla (España), cuyos resultados han sido muy cuestionados, ya que de nada sirvió que la Comunidad Autónoma de Andalucía tuviera una moderna Ley de Patrimonio, “donde se regula específicamente la contaminación visual y perceptiva, así como el concepto de entorno de protección” (Azcárate y Azpeitia, 2015, p. 234). También está el caso de Londres, donde, a pesar de existir un *Plan de gestión de vistas importantes*, se ha construido, apelando a todas las justificaciones posibles, el edificio Shard¹¹, que afecta notablemente el *skyline* de esa ciudad (Lalana y Santos, 2011). En América Latina, el caso de Cartagena de Indias ha sido señalado por el conjunto de las cuatro torres Aquarela¹² que, según la Unesco, “perturbaría y constituiría una afectación importante a la relación visual y simbólica existente entre el Castillo¹³ y su entorno, poniendo en riesgo uno de los atributos que sostienen el **Valor Universal Excepcional de Cartagena**” (Rueda de la Hoz, 2018), pese a lo cual continuó su construcción.

En el espacio de la ciudad pueden percibirse infinidad de vistas del paisaje urbano histórico, integrado “por ese ámbito general colectivo percibido como un todo, que cualifica a la ciudad como punto de encuentros sociales” (Gómez y Almeida, 2018, p. 102). Cuando en dichas vistas se reconoce un alto valor, porque constituyen una composición histórica como resultado de un largo proceso de desarrollo, y además en ellas se pueden observar determinados recursos paisajísticos¹⁴ que tienen un peso en la conformación o preservación de la identidad y la memoria colectiva, puede denominárseles vistas relevantes.

El concepto de *vistas relevantes* es relativamente reciente, por lo que no está suficientemente esclarecido en la actualidad; ello se logrará en la medida en que el proceso de construcción del enfoque de PUH se esclarezca también y las mismas se conviertan en herramienta de análisis de dicho enfoque.

Como antecedente hacemos referencia a dos documentos internacionales, distantes entre sí, la *Carta de Atenas* de 1931, que planteaba que debe tenerse un respeto similar para con ciertas perspectivas especialmente pintorescas, y la *Recomendación de Nairobi* de 1976, que plantea que los arquitectos y los urbanistas deberían propender porque la vista de los monumentos y conjuntos históricos (o desde ellos) no se deteriore, integrando a su vez dichos conjuntos¹⁵ armoniosamente en el espacio contemporáneo (Gómez y Peregrina, 2009).

Paralelamente al *Memorándum de Viena* de mayo de 2005 y la *Declaración sobre la conservación del paisaje urbano histórico*, de octubre del mismo año, acordados en París (WHC-UNESCO, 2005), se desarrolló en Xi'an, China, en ese mismo mes, la 15ª Asamblea General y el Simposio Científico del ICOMOS, sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, en la que se recomienda integrar en el estudio de los entornos “un análisis de las *perspectivas visuales*. [...] La definición del entorno debe conjugar armoniosamente su carácter, sus valores y su relación con el bien patrimonial” (citado en Gómez y Peregrina, 2009, p. 282). Posteriormente, en la 16ª Asamblea realizada en Canadá, se elabora la *Declaración de Quebec* (2008), en la que se reafirma¹⁶ la necesidad de preservación del *espíritu del lugar*, “como el conjunto de los elementos materiales (sitios, paisajes, construcciones, objetos) e inmateriales (memorias, relatos, ritos, festivales, conocimientos), físicos y espirituales, que dan sentido, valor, emoción y misterio al lugar”. Por su parte, las Directrices Prácticas de la UNESCO de 2008 y 2015 (WHC-UNESCO, 2015, ep. 104), al conceptualizar las zonas de amortiguamiento, precisan que para reforzar la protección del bien declarado “se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, *vistas importantes* y otras áreas”.

En Agra, India, se establece en 2013 el concepto de *integridad visual*, “a la que pueden pertenecer vistas, panoramas, puntos de vista y siluetas. También puede considerarse la integridad visual para significar la capacidad del patrimonio para mantener la identidad visual y demostrar visualmente su relación con los entornos” (WHC, 2013, p. 2).

Como puede observarse, estos conceptos se denominan indistintamente como *vistas, vistas importantes, perspectivas, perspectivas visuales, integridad visual, vistas significativas*, entre otras expresiones. Se acuña en inglés el término *important views*, en francés el de *perspectives visuelles importantes* y en español el de *vistas relevantes*, según algunos especialistas de España, quienes también se refieren a un *ámbito de protección de vistas*.

Lalana y Santos conceptualizan las vistas relevantes del patrimonio urbano como:

...] lo que se puede ver desde un punto determinado, lo cual implica, por lo tanto, un punto de observación, [...] y también un observador y una interpretación de lo observado, especialmente si consideramos el paisaje como una síntesis de elementos materiales y tangibles, y otros, intangibles, que son los que le dan sentido y, en el caso de los elementos patrimoniales, le dan su valor. (Lalana y Santos, 2011, p. 5)

Plantean también estos autores que:

El tratamiento de las vistas urbanas conlleva, por tanto, juicios de valor. Hay que seleccionar y jerarquizar, y la dimensión subjetiva, o mejor, las diversas percepciones implicadas, requieren de un proceso de consulta y participación, así como del desarrollo de un sistema de indicadores de evaluación y seguimiento, nada más y nada menos que dos de los aspectos actuales pendientes de desarrollar efectivamente en la conservación del patrimonio urbano. (p. 6)

Autores como De la Rivas y Vázquez definen para el plan de gestión *zonas de visibilidad preferente*, y también *zonas de intervisibilidad*, espacios de protección para preservar la imagen de la ciudad histórica, como “zonas de borde incorporadas en el plan dentro de su ámbito de afección, con directrices y medidas de control de la transformación dirigidas a proteger las vistas tradicionales [...] todavía estables, incluyendo algunas áreas externas al territorio municipal como consecuencia de la selección realizada en la visión lejana” (De la Rivas y Vázquez, 2011, p. 71).

Así se esclarece que la protección de vistas relevantes pueda convertirse en una herramienta metodológica de la gestión urbana con enfoque de PUH, no de preservación como congelación, sino como reconfiguración y respeto a la estratigrafía (Gómez y Almeida, 2018).

Esta herramienta metodológica para la protección de vistas relevantes y de la integridad visual del paisaje tiene una vertiente del planeamiento estratégico, conducida por una política supranacional por parte de la UNESCO, orientada hacia la creación de métodos de análisis visual del paisaje que buscan, de forma planificada, regular la construcción de edificios altos en zonas patrimoniales y limitar el impacto visual de los mismos sobre determinadas vistas identitarias, sin dejar de lograr un máximo aprovechamiento del suelo. Como tal, la herramienta responde, fundamentalmente, a los modelos europeos y de norteamérica (Colonia, Dusseldorf, Plymouth¹⁷, Swansea¹⁸, Londres¹⁹, Ottawa²⁰, entre otros), pero se ve afectada por los procesos de especulación urbanística y de gentrificación que son movidos por objetivos económicos y políticos en estas metrópolis contemporáneas. Por ello es necesaria la conducción de la misma desde otras perspectivas de análisis, tomando como casos de estudio otros contextos, por ejemplo el latinoamericano, rico en ciudades patrimoniales, complejas y con problemáticas diferentes, que necesitan de soluciones propias y actuales.

Se puede identificar, desde una visión de PUH, que las vistas relevantes urbanas se nutren del patrón de ciudad tradicional donde vive y trabaja la gente: compacta, continua espacialmente, compleja pero inclusiva, habitable, dotada de significados y valores; la transformación inadecuada de ese testimonio histórico anula o trastoca su comprensión específica, y el de la ciudad en general.

Otro aspecto para entender el paisaje visual, como línea de trabajo o enfoque, radica en la orientación de sus estudios hacia la evaluación del territorio mediante criterios estético-visuales, ecológicos, económicos, funcionales y culturales, sustentados en las determinaciones del *Convenio europeo del paisaje* del año 2000. Estos estudios marcan otros niveles de investigación, relacionados con el análisis y clasificación del paisaje, así como la subdivisión de este en unidades espaciales o unidades de paisaje (UP) a distintas escalas, que permiten la posterior valoración de su calidad o fragilidad visual, apoyándose en sistemas de información geográfica (SIG) para la organización de los distintos componentes del paisaje (Estévez, Garmendía y García, 2012). También dan lugar a la conformación de los catálogos de paisajes, útiles en la conformación de la documentación necesaria y como instrumento para inventariar, registrar, documentar y proponer medidas y acciones que sirvan de base para su gestión.

La protección de vistas relevantes en el centro histórico de Camagüey

El planeamiento urbano del centro histórico de Camagüey (Cuba), derivado del Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad (PGOU), se fundamenta en dos planes principales, con base en la conservación integral y la sostenibilidad: el Plan Parcial (diagnóstico y propuesta) y el Plan de Gestión (políticas, estrategias, programas y acciones), complementados por las Regulaciones Urbanísticas (Gómez et al., 2012). Sin embargo, cuando se realizaron adecuaciones en 2007 con vistas a la declaratoria del centro histórico urbano como Patrimonio de la Humanidad, obtenida en 2008, no se tuvo en cuenta el enfoque de PUH, ni el estudio de las vistas relevantes, ni tampoco la definición de una zona de amortiguamiento científicamente determinada. Toda vez que el propio plan establece su actualización cada cinco años, en 2012 se comenzó un proceso de reajuste del mismo, aplicando el enfoque de PUH con la conversión y ajuste de las zonas homogéneas, de protección o sectores de regulación, en unidades intermedias de paisaje (UIP). Más tarde, en 2017 se comienza el análisis de las vistas relevantes, lo que da como resultado una precisa delimitación de la zona de amortiguamiento; este aspecto constituye el principal logro del Plan, ya que generalmente estas zonas se han determinado por apreciación y casi nunca han comprendido estudios visuales que permitan evitar errores a la hora de ubicar edificios contemporáneos, próximos al centro histórico. Solo hay que observar la

figura 5 para notar que la delimitación de la zona de amortiguamiento posee precisiones que no aparecerían en zonas determinadas de forma convencional.

Estas vistas relevantes van a estar caracterizadas por los elementos que identifican el centro histórico de Camagüey: el trazado urbano irregular, con un sistema de plazas y plazuelas que genera una diversidad de perspectivas y planos visuales; las fachadas continuas; la volumetría baja sobre la que sobresalen las torres de las iglesias; las mismas iglesias como hitos articuladores del espacio urbano; la gran unidad dentro de la amplia diversidad de estilos arquitectónicos; la presencia de los ríos y el espacio público árido en contraste con el verde del interior de las manzanas; los materiales y técnicas constructivas, donde el barro y la madera juegan un papel clave.

A partir de estas bases, se estructura una propuesta teórico-metodológica para la protección de las vistas relevantes, desde una concepción de la gestión urbana y sus instrumentos, con el objeto de integrar estos enfoques con el de PUH. La metodología se estructura en cuatro fases: organizar, valorar-planear, regular-ejecutar y monitorear-controlar, metodología muy amplia en cuya segunda fase (valorar-planear) se encuentran, además de otros análisis, los pasos necesarios para la determinación de la zona de amortiguamiento.

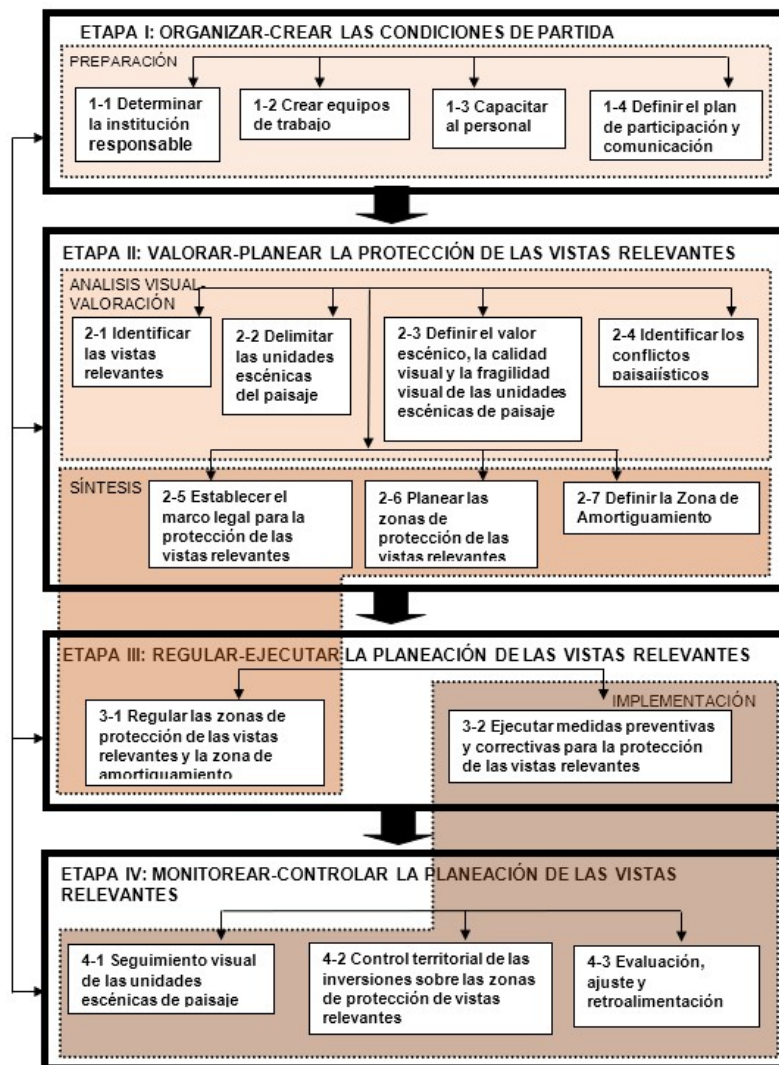


FIGURA 1
 Procedimiento metodológico del Plan General para la
 protección de vistas relevantes en paisajes urbanos históricos

Fuente: elaboración propia

Esta fase se identifica por la definición, caracterización y jerarquización de las vistas relevantes, en un proceso de planificación y organización de acciones. Dos elementos estructuradores en este punto son la identificación de las vistas relevantes y la delimitación de las unidades de paisaje, para lo cual es indispensable la observación directa del mismo como técnica de trabajo, y el empleo de SIG como herramienta de análisis. Se determinan datos claves como la altura del observador, la topografía, los puntos de referencia de los recursos paisajísticos, los conos visuales, entre otros. Los resultados obtenidos se sistematizan en fichas identificativas y mapas temáticos. Los siguientes pasos del instrumento dependen de la correcta ejecución de los dos primeros, y son: la definición del valor y la fragilidad de las unidades de paisaje previamente delimitadas, a partir de la evaluación de variables sociales, morfotopológicas y estético-visuales; y las intervenciones paisajísticas conflictivas que generan impactos en las vistas relevantes. Una vez obtenida, esta información permitirá proponer las acciones de protección de las vistas relevantes, lo que resulta uno de los pasos determinantes de todo el instrumento, ya que de esto se derivan las salidas regulatorias, el plan de implementación y los

mecanismos de control. Para obtener la zona de amortiguamiento, los pasos principales en esta fase son solo dos:

Identificar las vistas relevantes, lo que implica detallar las vistas y recursos paisajísticos, los puntos de observación, los corredores visuales y miradores, y la realización del levantamiento fotográfico de los corredores.

En el caso del centro histórico de Camagüey, por su perfil bajo y homogéneo se determinó estudiar las vistas relevantes hacia los nueve templos o iglesias que se encuentran en el centro histórico, cuyas torres constituyen hitos de referencia. Se fijaron los diferentes puntos de observación posibles y se trazaron los 44 conos visuales correspondientes, realizando el levantamiento fotográfico de los diferentes recorridos en cada cono visual.

TABLA 1
Muestra de las secuencias fotográficas realizadas en dos corredores para el análisis de las vistas relevantes, en sucesión temporal. Se muestran solo dos fotos de las 30-50 tomas en cada corredor, según la longitud del mismo

Secuencias fotográficas para el análisis de los corredores			
Secuencia fotográfica Corredor 1. Calle Cisneros	Secuencia fotográfica Corredor 1. Calle Independencia		
			
Distancia de 300 m	Distancia de 50 m	Distancia de 70 m	Distancia de 50 m

Fuente: elaboración propia

Delimitar las unidades de paisaje en sus diferentes escalas, asociadas a los corredores y miradores urbanos, lo cual abarca las variables de perceptibilidad y recursos paisajísticos.

La definición de las unidades de paisaje está íntimamente relacionada con la visibilidad del recurso paisajístico a través de la determinación de los conos visuales. Desde el punto de observación, estos constituyen la delimitación preliminar de las unidades de paisaje (UP).

En cada una de las 44 vistas identificadas, se determinó la unidad intermedia de paisaje (UIP) mediante la graficación planimétrica de un cono visual con un ángulo de apertura horizontal determinado según el tipo de cerramiento del corredor, teniendo en cuenta los estudios de Spreiregen (1970) y el ángulo de visión horizontal del ojo humano. El área del cono visual se extiende longitudinalmente sobre todo el plano de la ciudad, para posteriormente realizarle un corte vertical, trazado desde la altura del observador hasta el punto de referencia en el recurso paisajístico, línea que conformará el plano para el control de alturas.



FIGURA 2
Los ocho conos visuales correspondientes a los ocho corredores trazados hacia la iglesia de Nuestra Señora de La Merced

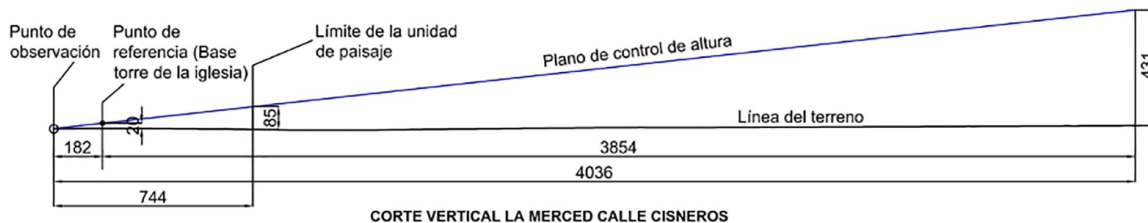


FIGURA 3
Corte longitudinal en el que se determina la altura para delimitar la unidad de paisaje
Fuente: elaboración propia

Para restringir longitudinalmente el cono, se localiza entre el plano para el control de alturas y la línea de terreno, teniendo en cuenta la topografía, la distancia correspondiente a la altura del edificio más alto de la ciudad o la altura que el entorno tecnológico y socioeconómico permita según la tendencia constructiva en la misma: este punto marcará la distancia final del cono visual.

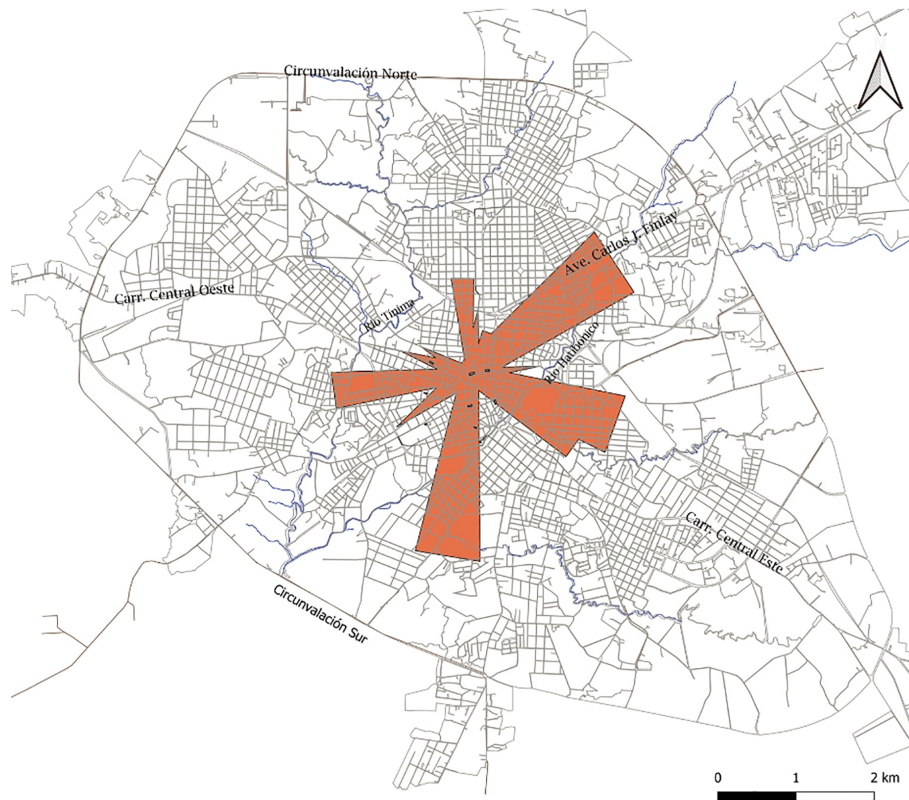


FIGURA 4

Acortamiento de los conos visuales de la figura 1, según el límite determinado de la unidad de paisaje
 Fuente: elaboración propia

Como resultado se obtendrán las UIP, todo ello realizado en el sistema de información geográfica QGIS.

TABLA 2

Unidades de paisaje delimitadas en el centro histórico de Camagüey y sus escalas, teniendo en cuenta las vistas relevantes hacia los nueve templos

Delimitación de las unidades de paisaje			
Escalas	Cantidad de unidades de paisaje	Representación gráfica	Características generales
Unidad Básica de Paisaje (UBP)	Depende del proceso inversionista de la ciudad y los estudios de detalle necesarios		Una fracción detallada de un cono visual
Unidad Intermedia de Paisaje de carácter Específico (UIP-E)	108		Una fracción de un cono visual según su tipología
Unidad Intermedia de Paisaje (UIP)	44		Un cono visual enfocado hacia un recurso paisajístico
Unidad Intermedia de Paisaje de carácter General (UIP-G)	9		Conjunto de conos visuales enfocados hacia un mismo recurso paisajístico
Unidad General de Paisaje (UGP)	1		La totalidad de los conos visuales

Fuente: elaboración propia

La superposición de las 44 UIP conforma la unidad general de paisaje (UGP), asumida como zona de amortiguamiento del área declarada como Patrimonio de la Humanidad.

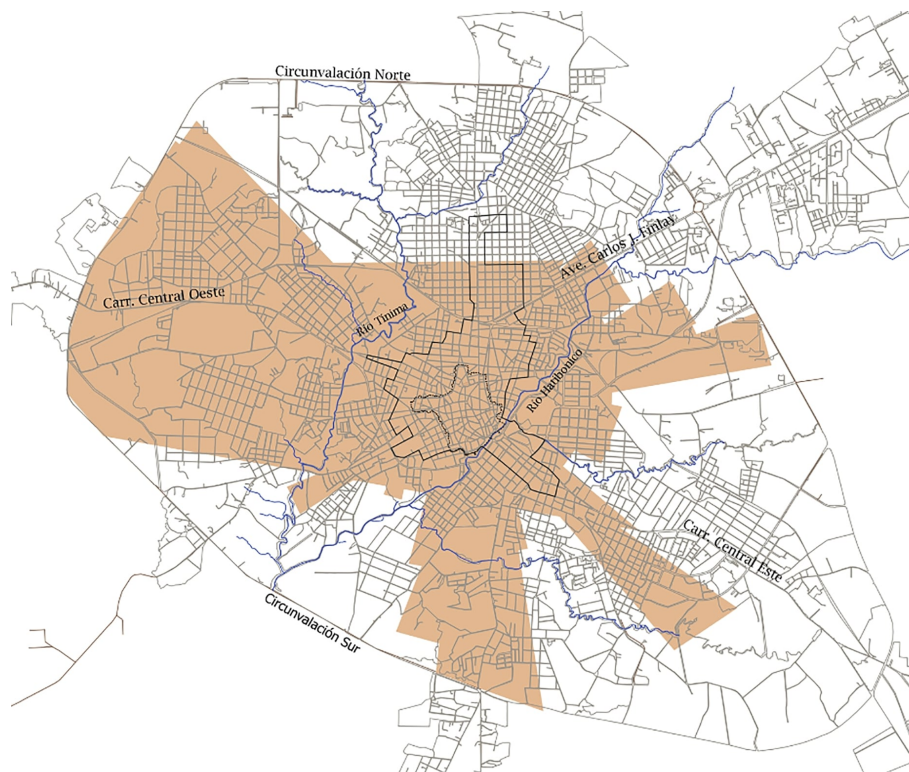


FIGURA 5

Superposición de los 44 conos visuales de las 9 iglesias que conforman el Plan General de Protección de Vistas Relevantes, asumido como “zona de amortiguamiento” del centro histórico de Camagüey

Fuente: elaboración propia

En resumen

El enfoque de PUH permite el estudio del centro histórico bajo la óptica perceptual, no solo en relación a las inserciones de arquitectura contemporánea sino también a la inclusión de nuevas redes técnicas, infraestructuras, equipamientos y artefactos, otorgando al mismo el carácter holístico necesario para ser visto como un todo integral, y no como la suma de las partes, en el que el respeto a la estratigrafía y los diferentes momentos de la historia de la ciudad son imprescindibles.

El estudio de las vistas relevantes constituye una útil herramienta metodológica dentro de los planes de ordenamiento y gestión de los centros históricos y ciudades, para la protección de los valores patrimoniales, en un aspecto visual que casi nunca se ha tenido en cuenta con anterioridad.

El uso de un sistema de información geográfica (como QGIS) facilita los análisis cuando la cantidad de información es voluminosa, permitiendo resultados muy precisos, que de forma manual sería muy dificultoso obtener.

La inserción de componentes contemporáneos, como producto de su tiempo, dentro del centro histórico, la zona de amortiguamiento y la ciudad en general, ya sean conjuntos urbanos, infraestructuras, mobiliario urbano o edificios, resultará armónica y respetuosa del contexto y el ambiente, siempre que responda a estudios de detalle que tengan en cuenta no solo los aspectos físicos y programáticos del planeamiento urbano, sino también los aspectos visuales y perceptuales propios del paisaje urbano histórico.

Referencias

- Azcárate, A., y Azpeitia, A. (2015). Paisajes Urbanos Históricos: ¿Paradigma o subterfugio? http://www.catedraunesco.eu/wp-content/uploads/2016/07/Azkarate_GPB70_04-22.pdf
- Carta para la integración de la arquitectura contemporánea en las ciudades patrimoniales. (Córdoba de 2009). [https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beec3/f28a913c81900a94c1257f220037b0f0/\\$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf](https://www.granada.org/inet/consejosocial.nsf/a665e4813cfe0314c1257999003beec3/f28a913c81900a94c1257f220037b0f0/$FILE/7_arq_contemporanea_ciudades_patrimonio.pdf)
- Cerrillos, M. L. (2011). La búsqueda de la modernidad y el derecho a la propia historia. En AAVV, *La arquitectura contemporánea en el Centro Histórico. VIII Encuentro de Gestión de Centros Históricos* (p. 12). AECEI. http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Centros_Histricos_2011_-_Libro_web.pdf
- De las Rivas, J. L. (2013). Hacia la ciudad paisaje. Regeneración de la forma urbana desde la naturaleza. *Urban, NS05*, 79-93.
- De la Rivas, J. L., y Vázquez, G. (2011). El paisaje urbano histórico de la "Ciudad Vieja" de Salamanca. *Ciudades*, 14, 1), 57-80.
- Declaración de Quebec. (octubre de 2008). <http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/41927/38056>
- Estévez González, V., Garmendía Salvador, L., y García Palomares, J. C. (2012). *Calidad y fragilidad visual del paisaje: MCE, fuzzy logic y GIS*. Universidad Complutense.
- Gómez, L., y Almeida, M. (2018). El paisaje urbano histórico sostenible. ¿Conservación o reconfiguración?. En AAVV, *Sostenibilidad ¿un extraño a la modernidad?* (pp. 88-107). Universidad de Guadalajara.
- Gómez, L. (coord.) (2012). *Regulaciones Urbanísticas del Centro Histórico de la ciudad de Camagüey*. El Lugareño.
- Gómez Consuegra, L., y Peregrina, A. (2009). *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración*. CONACULTA-INAH.
- Guzmán, P. (2011). Las zonas de amortiguamiento, instrumentos para la conservación y gestión del Patrimonio Cultural Mundial. *Hereditas*, (15-16), 42-49.
- Lalana, J. L., y Santos, L. (2011). El problema de las vistas relevantes en la conservación del patrimonio urbano". En AAVV, *Memorias del VIII Congreso Ibérico de Urbanismo* (p. 5).
- Martin, O., y Piatti, L. (2008). World Heritage and Buffer Zones. International Expert Meeting on World Heritage and Buffer Zones. *Papers 25*. WHC-UNESCO. <https://whc.unesco.org/document/101966>
- Rey, J., Astudillo, S., Siguencia, M. E., Forero, J., y Auquilla, S. (2017). *Paisaje urbano histórico. La aplicación de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico en Cuenca. Una nueva aproximación al patrimonio cultural y natural*. Universidad de Cuenca.
- Rueda de la Hoz, L. (2018, 21 de octubre). ¿Quién tiene la culpa? Nadie responde por edificio que daña vista al Castillo San Felipe. <https://www.elspectador.com > noticias > nacional > bolivar > quien-tiene-...>
- Spreiregen, P. (1970). *Compendio de Arquitectura Urbana*. Barcelona: Gili
- WHC. (2013). *Encuentro Internacional de Expertos sobre la Integridad Visual* [Documento de respaldo]. Agra, India. <http://whc.unesco.org/uploads/events/documents/event-992-12.pdf>
- WHC-UNESCO. (1992) Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. https://www.researchgate.net/publication/288653829_Directrices_Practicas_para_la_aplicacion
- WHC-UNESCO. (2005). Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/>
- WHC-UNESCO. (2008). Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/>
- WHC-UNESCO. (2011). Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/>
- WHC-UNESCO. (2012). Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/>
- WHC-UNESCO. (2014). Recuperado de <http://whc.unesco.org/archive/>

Notas

- * Artículo de investigación científica.
- 1 Leon Battista Alberti (1404-1472) durante el Renacimiento planteaba una postura teórica para la integración de nueva arquitectura]
- 2 Gustavo Giovannoni (1873-1947) en la Carta de Atenas de 1931 evidencia la relación entre viejo y nuevo en el tejido urbanístico de las grandes ciudades. En su trabajo Vieja ciudad y construcción nueva, plantea sus ideas al respecto]
- 3 La Carta de Venecia consta de 13 documentos, cuestión que no se ha difundido con regularidad]
- 4 También conocida como Carta de Toledo, 1986]
- 5 Renzo Piano y Richard Rogers, 1977
- 6 Frank Gehry, 1997
- 7 De 209 m de altura, diseñado por el arquitecto Roger Saubot, 1973]
- 8 Diseñado por los arquitectos Dieter Henke and Martha Schreieck, 2003]
- 9 De 178 m de altura, ubicado en la zona de la Expo-92, frente al centro histórico, en la rivera opuesta del río Guadalquivir y diseñado por el arquitecto argentino, residente en USA César Pelli, 2014]
- 10 Ubicado en el centro histórico, de baja altura pero de formas ajenas al centro histórico, diseñado por el arquitecto alemán Jürgen Mayer, 2011]
- 11 De 310 m de altura, diseñado por el arquitecto italiano Renzo Piano, 2013]
- 12 Cuatro torres de 31 y 32 pisos de 94 m de altura, 2015]
- 13 Se refiere al Castillo de San Felipe, fortaleza que se destaca en ese centro histórico]
- 14 Se entiende a los recursos paisajísticos como los elementos tangibles y/o intangibles singulares de un paisaje determinado, o a un grupo de estos, que definen su integridad y autenticidad y que tienen un valor visual, ecológico, simbólico, cultural y/o histórico. Estos se determinarán a partir del análisis de la información territorial, la participación pública y el análisis visual en el sitio. (Generalitat Valenciana, 2012; PMOHCH, 2018).
- 15 Se refiere a la inserción de conjuntos nuevos]
- 16 Ya se había enunciado en Foz de Iguazú, Brasil en mayo del mismo año]
- 17 Plymouth Tall Buildings Strategy (draft), Plymouth City Council, Plymouth 2005.
- 18 Tall Buildings Strategy Swansea, City and Country Council of Swansea, White Young Green, Swansea 2008.
- 19 London View Management Framework. Supplementary Planning Guidance, 2012.
- 20 Canada's capital views protection. Protecting the Visual Integrity and Symbolic Primacy of Our National Symbols, 2007.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Almeida Torrens, M., y Gómez Consuegra, L. (2021). El área de protección de vistas relevantes urbanas como zona de amortiguamiento del centro histórico de Camagüey, Cuba. *Apuntes*, 34. h <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu34.apvr>